

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



ABDÓN CALDERÓN Y SIMÓN BOLÍVAR
032326075 / 032326105 Ext. 23
SECCION DE AVALUOS Y CATASTROS



SAC- 2016-11-240

Cumandá, 28 de Noviembre del 2016

Abg.
Tatiana López Guerrero
PROCURADORA SINDICO GAD CUMANDA
Presente.
De mi consideración

En atención a MEMORANDUM No.- GADMC-PS-DTLG-2016-283
Debo informar lo siguiente.

Revisados los Catastros, del Predios a nombre de la Sra. ANDRADE CASCO JOSEFINA, **CERTIFICO**, el terreno que menciono se encuentra registrado dentro del límite **URBANO** de la Jurisdicción del Cantón Cumanda bajo los siguientes aspectos.

PROVINCIA-----CHIMBORAZO
CANTON -----CUMANDA
UBICACIÓN:----- **SECTOR "LA MARINA"**
CALLE :----- Ricardo Espinoza y Perimetral
CLAVE CATASTRAL----- 061050010521014

LINDEROS DEL PREDIO (área de Afectación de vía Perimetral)

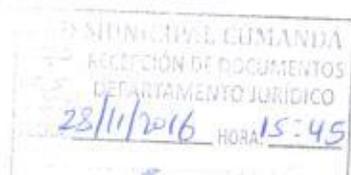
NORTE----- Sra. Josefina Andrade Casco con 20.80 m.
SUR ----- Sra. Josefina Andrade Casco con 20.40 m.
ESTE----- Vía Perimetral y camino Público con 17.50 m.
OESTE----- Vía Perimetral y camino Público con 24.38 m.

AREA TOTAL TERRENO = 391.74 m²
PRECIO BASE M2 = \$ 7.60
VALOR TOTAL = \$ 2977.22

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad:

Atentamente,


Arq. Antonio Villa Uvidia
JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO





GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar
032326075 Ext. 15

DEPARTAMENTO JURIDICO

MEMORANDUM

No.- GADMC-PS-DTLG-2016-283

PARA: ARQ. VILLA ANTONIO JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS
DE: Abg. Tatiana López Guerrero **PROCURADORA SÍNDICO**
ASUNTO: INFORME ECONOMICO DE AFECTACION PASO LATERAL SUR
FECHA: noviembre, 28 del 2016.

Solicito a su persona de la manera más comedida se sirva a enviar el respectivo informe de valoración económica sobre la afectación del terreno de la señora JOSEFINA ANDRADE CASCO, por la apertura del paso lateral SUR, en base al informe del Departamento de Avalúos y Catastros, el mismo que adjunto.

Lo que comunico para los fines de Ley, pertinentes.

Atentamente,

Abg. Tatiana López Guerrero

PROCURADORA SÍNDICO GAD MUNICIPAL CUMANDA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



ABDÓN CALDERÓN Y SIMÓN BOLÍVAR
032326075 / 032326105 Ext. 13
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



Oficio N° 0579-GADMC-D.P.P-2016
Cumandá, 25 de Septiembre del 2016

Ab.
Tatiana López.
SINDICO GADM CANTÓN CUMANDÁ
Presente.-

Después de expresarle un cordial y atento saludo, y en atención a oficio No GADM-PS-DTLG-2016-257 del 8 de noviembre del 2016, oficio en el cual la procuradora síndico del GADM CUMANDA solicita informe y levantamiento topográfico sobre un predio de terreno ubicado en el barrio la marina de propiedad de la Sra. Josefina Andrade Casco predio de terreno que según planimétrico presentado indica tener una cabida de 6212.95 metros cuadrados, y según datos de escritura indica que el lote en mención tiene una superficie aproximada de 5 cuadras más o menos, de la cual se han realizado algunas transferencias y es precisamente del área sobrante del área sobrante de propiedad de la Sra. antes mente descrita está siendo afectada en una parte de este terreno por el trazado y construcción del pasa lateral sur de la ciudad, área que según la propietaria indica que **se cuantifica en 243.90 m2.**

Al respecto debo manifestar a usted, que si efectivamente el paso lateral sur al momento en construcción por parte del GADPCH, en comunión con el GADM. CUMANDA, atraviesa la propiedad de la Sra. Josefina Andrade Casco propietaria de un lote de terreno ubicado en el sector urbano de la ciudad en su mayor parte y un restante del mismo en el área rural, y es precisamente en el linderos entre estas dos zonas en donde se ha producido una afectación por el paso del eje vial denominado paso lateral sur de la ciudad de Cumanda el mismo que se cuantifica en 391.74 m2 contenido dentro de los siguientes.

Cuadro de linderos

Norte con josefina Andrade casco con 20.80 m
Sur con josefina Andrade casco con 20.40m
Este vía perimetral con 17.50 m
Oeste vía perimetral y camino público con 24.38 m

Y con puntos de coordenadas establecidas como p1-p2-p2-p3 los que los establecemos en el levantamiento planimétrico que anexaremos a este oficio.

Cabe recalcar que el área de afectación al predio de terreno de la Sra. Josefina Andrade Casco se lo determina de la siguiente manera

CUADRO DE AÉREAS
Vía perimetral afectación 246.00m2
Camino publico afección 145.74m2
Área total 391.74m2



DEL CANTÓN CUMANDA
ABDÓN CALDERÓN Y SIMÓN BOLÍVAR
032326075 / 032326105 Ext. 13
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS



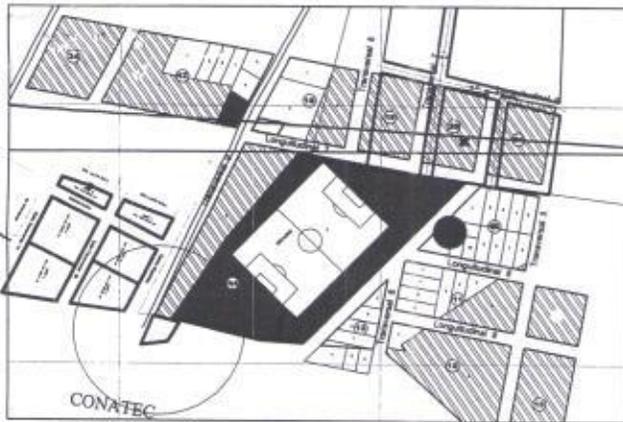
Con los antecedentes expuestos, más la planificación del predio de terreno afectado, creemos a nuestro entender salvo mejor criterio están todos y cada uno de los datos con los que se servirá usted continuar con los tramites que jurídicamente corresponda.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente


Arq. Washington Jaramillo
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROYECTOS





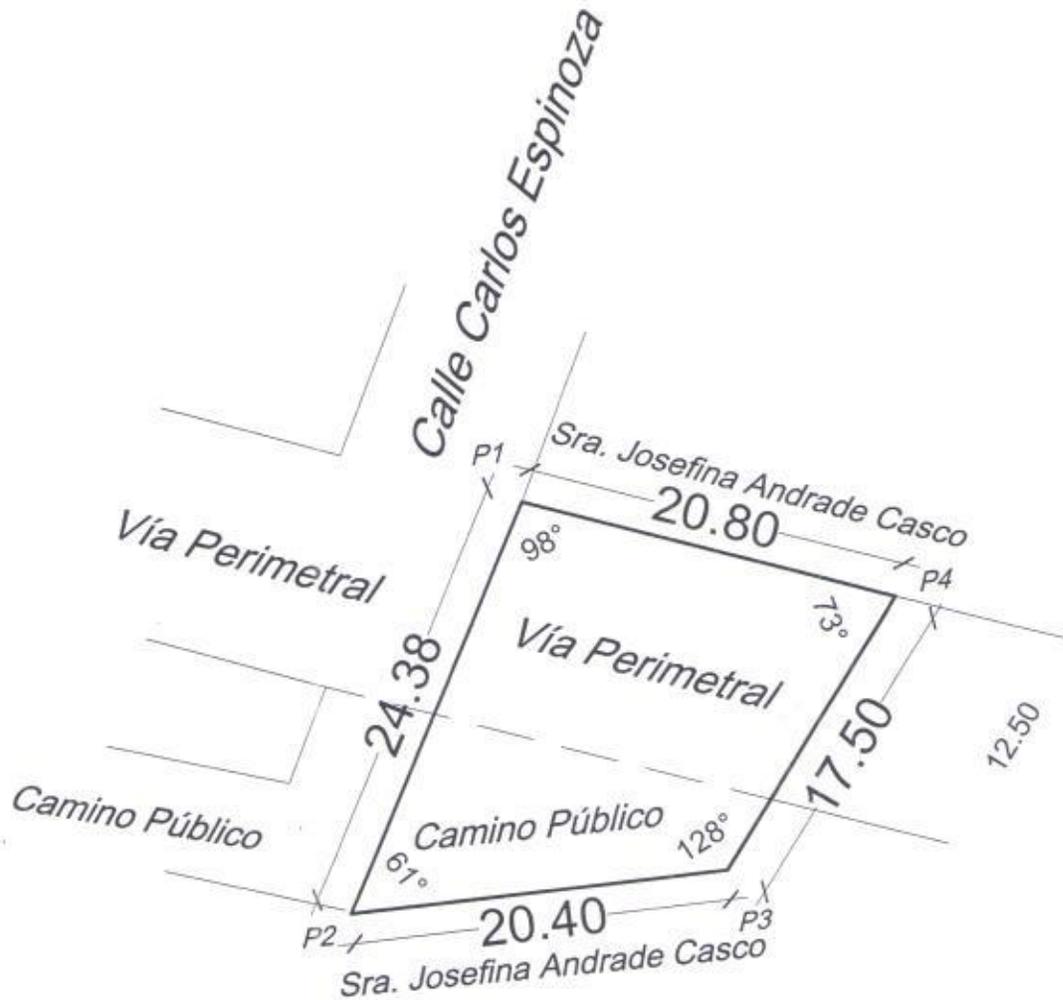
Datos Tomados con
GPS GARMIN y ESTACION TOTAL TRIMBLE
Zona: 17 Sur

COORDENADAS

Punto	ESTE	NORTE
P1	706189.05	9755872.22
P2	706179.90	9755849.62
P3	706200.15	9755852.08
P4	706209.20	9755867.06



UBICACION



Clave # 0105 21014

CUADRO DE AREAS:

Via Perimetral (afectacion) = 246.00 m²
Camino Publico(afectacion)= 145.74 m²
AREA TOTAL = 391.74 m²

PLANIMETRIA

AREA TOTAL : 391.74 m²

CUADRO DE LINDEROS

NORTE: JOSEFINA ANDRADE CASCO CON 20.80 metros
SUR : JOSEFINA ANDRADE CASCO CON 20.40 metros
ESTE : VIA PERIMETRAL CON 17.50 metros
OESTE: VIA PERIMETRAL y camino publico con 24.38 metros

DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

CONTIENE :
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
LINDEROS Y COORDENADAS DE LOS MISMOS

UBICACION :
Barrio : La Marina

PROPIETARIA:
JOSEFINA ANDRADE CASCO

